

Fecha 25.02.2026	Sección Negocios	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

Prevén ajustes productivos

Sufrirán ingenios al reducir jornada

Solicitan azucareros revisar el impacto económico de la reforma

VERÓNICA GASCÓN

En sectores como el azucarero, metalúrgico y de reparto, así como en algunos servicios, la reducción de la jornada laboral a 40 horas representará una transición compleja para evitar afectaciones en la producción, advirtió Rodolfo González, secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

En entrevista, señaló que la central obrera agrupa a diversos sectores en los que no es sencillo detener procesos productivos o actividades continuas ante un cambio de jornada.

“Como central CROM estamos de acuerdo en que la reforma sea gradual, porque hay que acondicionar los procesos, las condiciones generales de trabajo para que el trabajador tenga más horas

de descanso y que no se afecte la producción, si no de nada nos servirá ganar una reducción de 8 horas si se cierran los centros de trabajo. Sí al descanso, con productividad”, afirmó.

Puso como ejemplo a los trabajadores de plataformas marinas y a la industria azucarera, cuyos esquemas laborales son intensivos y por periodos prolongados.

“Se necesita una evaluación precisa, porque ¿cómo se va a calcular para los trabajadores de plataformas marinas, que están 30 días en altamar y otros 30 días en tierra?”.

¿Cómo se va a calcular en la industria azucarera? Nosotros representamos ingenios, y hay trabajadores que no querían que se redujera la jornada. Los trabajadores azucareros, en tiempo de zafra, trabajan de domingo a domingo, no tienen días de descanso porque se les paga tiempo extra y ellos van generando un colchón para que

tengan recursos para cuando no tengan trabajo”, explicó.

También mencionó a los trabajadores de reparto en tiendas, quienes perciben un salario base más comisiones, por lo que una reducción de horas podría impactar sus ingresos.

“El objetivo es que nadie resulte afectado. La pretensión del Gobierno y sindicatos es que se reduzca la jornada sin afectación del salario al trabajador. Está acordado que no habrá detrimento en el ingreso del trabajador”, subrayó.

González añadió que la implementación debe considerar particularidades de industrias como la siderúrgica y la minera, y reiteró la petición de que se otorguen dos días consecutivos de descanso, aunque la propuesta en discusión en el Congreso establece al menos un día obligatorio por cada seis laborados.

Se espera que la reforma sea aprobada esta semana por los legisladores.



Página 1 de 2
\$ 89425.00
Tam: 365 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.02.2026	Sección Negocios	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la reducción de la jornada laboral favorecerá a 63.9 por ciento de las personas trabajadoras, que son las que trabajan más de 40 horas a la semana.

Descanso justo

La reducción de la jornada laboral a 40 horas beneficiaría a 63.9 por ciento de los trabajadores.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS SEGÚN HORAS LABORADAS

